



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 14 ABR. 1988

Expte. N° 12.064/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité Organizador del 5° Congreso Argentino de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición ha ce saber sobre la realización del citado evento y solicita a la vez el aus picio de la Universidad para esta reunión; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá lugar en la ciudad de Resistencia, Chaco, y será acompañado de una exposición referida a la investigación e indus- / trias alimentarias;

Que así también el Comité Organizador del aludido Congreso / se adhiere a los festejos del 50° aniversario de la primera promoción de / dietistas graduados en el país y a la obra del Instituto Nacional en Nutri ción por su funcionamiento entre los años 1938 y 1969;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la / Salud aconseja se conceda el auspicio solicitado,

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 5° CONGRESO ARGENTINO DE DIETISTAS, NUTRICIONISTAS Y LICENCIADOS EN NUTRICION que se / llevará a cabo desde el 7 al 10 de Junio del corriente año en la ciudad de Resistencia, organizado por la Asociación de Dietistas y Nutricionistas / del Chaco.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su to ma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

V. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA